

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTE-ANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

APRENDIZ. Se admite en esta imprenta.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

PREVENIRSE A TIEMPO.

Suspendidas, con buen acuerdo, la mayor parte de las obras municipales, ya que las particulares, en la época actual, proveen las necesidades de los obreros é industriales, en la prevision de que se aproxima el invierno y con la natural paralización de aquellas, está en el caso nuestro Ayuntamiento de activar y sancionar legalmente los expedientes de mejoras públicas que tiene incoados, hace un año, para en caso necesario, facilitar jornales donde los obreros ganen honrosamente el sustento de sus familias, en lugar de verse rebajados á la sensible condicion de tener que solicitar diariamente una limosna de la casa de Caridad, como si se tratase de unos pordioseros.

Todas las mejoras públicas que se acometan para llenar la necesidad de los jornaleros, son buenas, pero si se estudian con tiempo y sin pasion resultan mejores y aun reproductivas muchas veces.

El ensanche de la desdichada Calleja de Arna, desde la calle de la Libertad al paseo del Alta, debe calificarse de superior, si su trazado responde como es de esperar, á procurar facilidad de acceso á los carruajes.

Una vez hecho el estudio y aprobado por el Ayuntamiento, debiera acometerse por trozos á partir del barrio de las Bigarrías con el laudable propósito de establecer por de pronto los medios de comunicacion de que carecen en la época de aguas los desheredados vecinos de la calleja citada.

No importa que un casucho intercepte por el momento la vía del nuevo trazado; ya le llegará su día en que la ruina ú otra causa cualquiera le retire la nueva línea, como sucede en las ciudades, cuando se acuerdan y establecen nuevas alineaciones.

El trazado de esa proyectada y pintoresca subida al Alta debe ser capaz, valiente, nada de miserias: para pesados y angostos, bastantes tenemos sin aumentar uno más. Si para el mejor efecto y desarrollo hay que hacer explotaciones, como se venden aún los terrenos de esa zona, á bajo precio, ó sea por carros de tierra que ninguno vale más de 100 ó 200 pesetas; no conviene que por una economía insignificante, ó mal entendida, resulte una barra en lugar de un bonito zic-zac, destinado en su día á comunicarse con

el pinar del Sardinero, por el Norte de los terrenos de los nuevos hoteles recientemente construidos en las antiguas tejeras de Miranda, dando mérito y valor positivo de que carecen hoy los terrenos que atravesase.

Con tener legalizado este expediente para echar mano de él cuando apure la necesidad de facilitar jornales, ya está prevenido el municipio para hacer frente con éxito á las contingencias de una crisis de trabajo, empleando los fondos del comun con positiva equidad y buen acierto.

Con la calleja de Arna, la *grillera* famosa que intercepta el paso á la calle de Isabel la Católica, la reparacion de la de Calderon y otras de menor cuantía que se encuentran hechas una miseria en el centro de la ciudad, denunciando la incuria municipal; y *soltando el expediente de los solares yermos de la calle Alta*, iniciado por una Administracion previsora sin contar con que la actual haga nada por su cuenta en este sentido tan patriótico como económico, tiene el Ayuntamiento preparadas suficientes obras de reconocida utilidad pública con que defenderse de proveer, como el año pasado, aquellos miles de raciones diarias que tan medianas consecuencias de enseñanza pueden dar al pueblo trabajador.

Además todo el mundo sabe que el ensanche de los pueblos tiene por objeto satisfacer las exigencias del ornato y la comodidad del tránsito público, cuyas mejoras traen consigo el fomento de las construcciones particulares, y como consecuencia los ingresos naturales para el erario municipal y mayores medios de subsistencia para los industriales y el proletariado, que es el fin que deben perseguir las corporaciones previsoras que saben interesarse por la prosperidad de los pueblos que administran.

FERRO-CARRIL DEL MERIDIANO.

Parece que en las Corporaciones llamadas á formar el Sindicato perfectamente iniciado por el Ayuntamiento para gestionar la construccion de un ferro-carril directo entre Santander y Madrid, existe el mismo pensamiento de realizar la idea, por conceptuarla único medio de salvacion con que cuentan Santander y las importantes zonas productoras de ambas Castillas interesadas en que el proyecto se realice.

Pero creemos que la cosa va con mucha calma y que ya debiera estar funcionando ese Sindicato de acuerdo con las Diputaciones de las provincias por donde ha de atravesar esa línea en embrion, que por lo economía en tiempo y en precios de trasportes sería de resultados positivos, cesando ese terrible monopolio que viene ejerciendo la empresa del Norte con gravísimo perjuicio nuestro.

Dar treguas al entablamiento de gestiones es exponerse á que el enemigo con sus reconocidas astucias nos corte la única retirada que tenemos.

Dejar trascurrir dias sin haber hecho algo práctico que nos haga esperar el inmediato planteamiento del estudio y proyecto, es demostrar que no estamos dispuestos á desprendernos de esa incuria, madre incorregible de los males que nos abruma.

No hay otro remedio; ó herrar ó quitar el banco.

Si optamos por lo primero, únense sin pérdida de tiempo las representaciones que hayan de formar el Sindicato, y comience éste sus trabajos con el buen deseo y la actividad que las circunstancias requieren, aprovechando el entusiasmo que existe en Búrgos en estos instantes para coadyuvar con todas sus fuerzas á la realizacion de la vía férrea directa á Madrid.

Asegúrase que en Lóndres se encontrarían también capitales de mucha consideracion que cubrirían en gran parte el presupuesto de las obras.

Desde luego, ojalá pudiera prescindirse del apoyo extranjero al acometer la importante empresa de que se trata; pero esa buena disposicion de los sesudos capitalistas ingleses nos hace ver que han examinado el negocio y tienen la completa seguridad del éxito en la explotacion.

Las últimas generaciones de Santander estaban acostumbradas á hacer los negocios comerciales sin salir de los escritorios y llegándoles á las manos como llovidos del cielo. Era un maná.

Pero las circunstancias de Santander han cambiado por completo y hoy es preciso trabajar mucho para cubrir las necesidades, porque las operaciones con Cuba han desaparecido de una manera enorme y porque la empresa del Norte ha ido desviando las corrientes mercantiles valiéndose de tarifas *ad hoc* que solo pueden consentirlas gobiernos de países en donde la desorganizacion preside los actos más trascendentales de la administracion pública.

Si es que aún queda entre nosotros un átamo de patriotismo, Santander debe emplearle cuanto antes en la construccion del ferro-carril directo á Madrid.

Cuando se trató de realizar la línea de Alar á Santander, contamos con el apoyo de hombres tan respetables como D. Salustiano Olózaga, D. Cándido Nocedal, don José de Posada Herrera, don Juan Subercase, don Nazario Carrquiri, don José Romero Giner y don Nicolás Hurtado que en sesion de 21 de Julio de 1851 presentaron en la sesion de Córtes un importantísimo documento parlamentario abogando por la construccion de ferro-carriles que pudieran servir para aumentar facilidades y beneficios al comercio.

Entre aquellos, como dejamos indicado, figuraba el de Alar á Santander,

cuyo presupuesto ascendía á 100 millones, dejando autorizado el Congreso al Gobierno por medio de un proyecto de ley para que contribuyese á la ejecucion del ferro-carril con el 50 por 100, sea con 50 millones de reales en títulos de la deuda pública de 3 por 100, al tipo de 40 por 100 luego que la empresa hubiera cubierto la otra mitad de la suma presupuesta.

Recientemente hemos publicado noticias referentes á una considerable subvencion concedida por el Estado á una empresa ferro-viaria, también con el 50 por 100 que supone una porcion de millones de pesetas.

Pues bien; si el Gobierno facilita de esa manera la ejecucion de los grandes proyectos ferro-carrileros, ventaja grandísima que no debemos echar en olvido; si reconocemos que nuestra única salvacion está en comunicarnos directamente con Madrid, pasando por Búrgos, con lo que obtendrían grandísimos beneficios todos los pueblos interesados, ¿no estamos en el ineludible deber de pensar seriamente en el negocio, de no perder un solo día en el planteamiento de las gestiones y de que cuanto antes se constituya el Sindicato que ha de llevar á la práctica los precisos trabajos preliminares?

Muchos capitalistas montañeses son accionistas del ferro-carril del Norte, implacable enemigo nuestro, pero tenemos la persuasion de que no dejarían de contribuir eficazmente á la realizacion de la nueva línea que ofrece indudables garantías al capital.

Es una de esas empresas en donde el porvenir se ve tan claro como la luz del día.

Si Santander no lleva á cabo el pensamiento salvador de la vida de su puerto será porque no quiere, pero no porque no puede.

Estaremos al tanto de lo que ocurre en el importantísimo punto de constitucion del Sindicato.

SECCION DE NOTICIAS.

La guardia civil del puesto de Beranga da cuenta de haber resultado infructuosas las activas diligencias practicadas por el juzgado municipal y fuerza del instituto para descubrir los autores del incendio del coche del alcalde de dicho pueblo, verificado noches pasadas á la puerta de su casa.

Ha sido extraida casi en totalidad la carga del vapor *Westphalia* que se fué á la costa el invierno pasado cerca de San Vicente de la Barquera.

Los nuevos dueños del casco intentan ahora ponerlo á flote.

Les felicitamos por el buen éxito de las operaciones.

El Excelentísimo señor Capitan general de Búrgos señor Berges, se encuentra en Santoña donde habrá revistado hoy las fuerzas que guarnecen aquella plaza.

A instancias del interesado ha sido declarado cesante el oficial del gobierno ci-

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas.	46.095,364'66
Riesgos en curso.	»	29.373,958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1.875,177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428,750
Activo.	»	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.
Delegado en esta provincia **Don Juan Gutierrez Gonzalez**, Velasco.
Agente: **Don Antonio del Campo**, General Espartero, 7.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José Maria Cagigal, que certificó de una manera muy alagüena para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

Falta de Fuerzas

**ANEMIA
CLOROSIS**

**EL HIERRO
BRAVAIS**



**DEBILIDAD
EXTENUACION**

**EL HIERRO
BRAVAIS**

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.
EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

LIBROS

DE **DON TEODORO GUERRERO**

que hay de venta en la administracion de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

- Cantares de un viejo.
- Las Llaves.
- Cuentos de salon.
- Las trece noches de Carmen.
- Los Mártires del amor.
- El escabel de la fortuna.
- La nube negra.
- Cuentos sociales.

NOTAS CONSOLARES

Se venden en esta imprenta.

LOS GUERRILLEROS

DE **1808.**

Historia popular de la guerra de la Independencia

POR **E. RODRIGUEZ SOLIS.**

Esta interesante obra, que acaba de publicarse con tan gran éxito, consta de 22 cuadernos de 96 columnas de impresion. llenos de grabados, formando dos tomos; y puede adquirirse por suscripcion semanal ó mensual á los cuadernos que se quieran. Los tomos se venden á 11 pesetas en rústica, y á 14 magníficamente encuadernados, en las librerías y centros de suscripciones.

AVISO.

En la imprenta de este periódico hay de venta papel viejo para envolver.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS. Dos ediciones quincenales.—Edicion económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,



señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTÁBRIA, Muelle 8.

IMPORTANTE

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los articulos siguientes, necesarios al comercio.

- MODELACION DE CONSUMOS.
- DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
- CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
- HOJAS DE FERRO-CARRIL
- DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
- DECLARACIONES PARA TABACOS.
- ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
- PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.
- LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
- PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.

Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud esmero y economía.

CAPITULO XI

La piedra y la ventana.

La señorita de Meadowcroft y yo fuimos los únicos miembros de la familia que asistieron al proceso. Nos fuimos por separado á Narrabea. Exceptuando nuestros saludos de pura cortesía por mañana y noche, la señorita de Meadowcroft no me habia vuelto á dirigir la palabra desde el dia en que la manifesté mis dudas de que Yago estuviese vivo.
Me he abstenido a propósito de hacer en

mi relato una reseña de los procedimientos judiciales. Me concretaré ahora á explicar en pocas palabras la base de la defensa.

Persistimos en presentar á los dos acusados, como inocentes. Hecho esto, nos dedicamos á demostrar la ilegalidad del procedimiento en sus principios.

Apelamos á la antigua ley inglesa que ordena que no puede haber condena por homicidio hasta que se halle el cuerpo de la víctima, ó hasta que se pruebe de una manera evidente que el cuerpo ha sido destruido. Negamos como insuficiente la prueba suministrada en la causa actual.

Se consultó á los jueces y estos decidieron que no habia lugar á tomar en consideracion la referidas circunstancias.

Entonces atacamos las dos confesiones cuando fueron presentadas.

Declaramos que habia habido coaccion valiéndose del temor ó cualquier otro me-

Habiamos creido que la prueba evidente de esos dos puntos induciria al tribunal á rechazar las declaraciones, más nos equivocamos y sufrimos un gran desengaño al esperar que esa misma prueba inclinaria el ánimo del jurado á mostrarse clemente.

Al cabo de una hora entró en la sala de audiencia con un veredicto que declaraba culpables á los dos acusados.

Cuando se les preguntó si tenian algo que decir, Ambrosio y Silas declararon que eran inocentes y confesaron públicamente que sus respectivas declaraciones les fueron arrancadas con la esperanza de escaparse de manos del verdugo. Los jueces hicieron caso omiso de esas declaraciones, y los dos prisioneros fueron condenados á muerte.

A mi regreso á la casa no vi á Naomi. La señorita Meadowcroft la informó de la sentencia dictada por el tribunal. A la media hora, un criado me entregó una carta es-